

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-424**, del área de conocimiento de **Historia Contemporánea**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A FERMIN MIRANDA GARCIA (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A CARMEU GARCIA GARCIA (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 JUAN ALBAREAN DIEGO (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 - (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 JUSANA VERO PERANE (vocal externo)
 VOCAL 4 ELENA JAYCHEZ MADARIAGA (vocal externo)
 VOCAL 5 CARTEN ADALGO GIRA (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

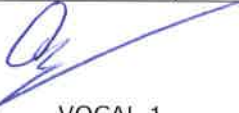
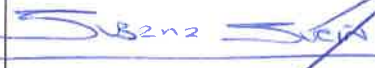
Don/Doña ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA 3

Y como suplentes a:

1º - 2º -
 3º - 4º -

En Madrid, a 16 de diciembre de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

³ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
PERMANYER UGARTEMENDIA	ANDER	***3167**	33	18	25	8	84